

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. en las librerías de la viuda de Cruz frente á S. Felipe; en la de dilareal y en la estamperia Ve Valla calle de Carretas; en la de Minutria calle de Toledo, y en la Redaccion calle de los Remedios núm. 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

## PARTES.

El comandante general de esta provincia de Segovia dice con fecha 5 del actual con referencia al alcalde constitucional Aldealengua de Pedraza, que al amanecer del 3 se habian presentado en aquel pueblo cuatro hombres armados, los cuales entrando en varias casas robaron caballerías y otros efectos, y esto obligó á algunos vecinos á reunirse para capturarlos, y que en efecto se consiguió la aprehension de tres con todas las armas y municiones que llevaban, los cuales quedaban en seguridad en Segovia para conducirlos á Valladolid.

S. M. enterada ha resuelto se den las gracias á los vecinos de Aldealengua que tomaron parte en este acontecimiento.

El capitán general de Castilla la Vieja en comunicacion de 6 del actual dice, que con aviso que tuvo el comandante general de Palencia de que el día 1.º habia en Cisneros 30 facciosos montados, salió á perseguirlos acompañado del gefe político de la provincia con la fuerza de francos y coraceros de la guardia de que pudo disponer: pero sabido poco despues de que los rebeldes solo eran 5 mandados por el cabeilla Felipe Herrero, destacó en su seguimiento al ayudante del 2.º escuadrón franco don Ramon Carbonell, quien los alcanzó en San Martín de la Fuente, haciendo prisioneros á 4 con sus caballos y armas, y rescatando dos comisionados que llevaban consigo: siendo el cabeilla el que salvó por la velocidad de su caballo.

S. M. ha resuelto en su vista se den las gracias á las autoridades civil y militar de Palencia.

## CRONICA NACIONAL.

### VALENCIA.

CHIVA 29 de abril. Por noticias que se acaban de recibir y merecen toda confianza se sabe, que la faccion de Chelva, incluso los 500 infantes y 100 caballos de Forcadell, están otra vez sobre Moya.

El comandante general de Cuenca con su brigada estaba el 27 en Carboneras.

Esta pasada noche han entrado en Utiel unos cuantos facciosos, y se han llevado dinero, granos y personas.

Mucho gozo les hace á la canalla el punto de Moya. Quiera Dios que nuestros generales no le pierdan de vista, pues si se descuidan un poco puede caer en manos de la faccion.

VALENCIA 1.º de mayo. Extracto de partes recibidos en la capitania general.—El gobernador militar de Segorbe dice con fecha de anteayer que la faccion de Cova se hallaba la misma mañana en Eslida; Forcadell con su corto batallón de unos 500 hombres en Caudiel, donde subsiste tambien Viscarro, y Montardit con los 250 infantes que antes mandaba Viscarro en Algimia y pueblos inmediatos.

El comandante militar de Buñol participa haber entrado el 30 en Siete-aguas una destacada enemiga, siguiendo detras fuerza mayor, por cuya razon dió la señal de alarma, para que se retirasen los labradores de la villa que estaban trabajando en el campo.

BUNOL 1.º de mayo. La faccion ha cegrido sus rapias y demasias en el desgraciado

pueblo de Siete-Aguas del modo acostumbrado, pero valiéndose de una infame estretagemia propia de la traicion y vicio que le es característica. Viendo imposible apoderarse por la fuerza de sus beneméritos y valientes nacionales recarrieron los rebeldes al artificio, y al efecto se dividieron en dos compañías, la primera compuesta de descamisados y pillos, como son todos, y la segunda de pillos bien vestidos con pantalon blanco, gorras y levita nueva. Entraron los primeros por la parte de Requena, y cuando se hallaban á mitad del pueblo aparecen los otros por el camino de Valencia gritando: «Viva Isabel II, mueran los facciosos. ¿Dónde estan los Nacionales? Que salgan, y vamos contra la canalla.» Afortunadamente no surtió efecto su traidora astucia, pues nadie se presentó, y solo una pobre mugger creyendo que realmente eran tropas nuestras salió á la calle y les dijo: «Allá van los pícaros, ladrones &c.» Entonces el titulado oficial que los mandaba, y á su ejemplo los demas, viendo inútil su disimulo sacaron las boinas y se las pusieron, quitándose las gorras que llevaban; prendieron á aquella pobre mugger y cinco mas, y comenzaron á saquear el pueblo del modo mas horroroso, de suerte que ha quedado totalmente destruido, habiendo hecho pedazos cuanto no pudieron llevarse: entre otras cosas han robado 15 mulas; en una palabra, la mayor parte de sus habitantes han emigrado para siempre; y muchos de ellos se establecen en esta villa. Hé aqui los efectos del descuido de Chelva, Collado y Alpuente.

## NOTICIAS DEL NORTE.

OÑA 30 de abril. En la irrupcion que la última noche hizo en este pueblo el cura Hierro, fueron saqueadas y destruidas la mayor parte de las casas. La pérdida solamente de una de ellas ascendió á 5,000 rs. en metálico y alhajas.

La casa del señor vicario, en la que suele hospedarse el general Espártero, fue saqueada dos veces; de manera, que el perjuicio que estos caribes han causado á la poblacion, puede calcularse desde luego ascienda á 8 ó 10 duros.

LOGROÑO 1.º de mayo. El telégrafo de Lárraga á las cuatro y media de esta tarde ha dado el parte siguiente:

El comandante militar de Puente la Reina al señor comandante general de ambas Riojas: El Excmo. señor virey encargos de Navarra ha atravesado esta mañana á las siete y media victoriosamente el rio Arga por la parte de Belascoain: los enemigos huyen dispersados por Arquñariz: nuestras tropas los persiguen.

## ANDALUCIA.

MALAGA 30 de abril. Hemos entendido que el día 27 del presente, cumpleaños de S. M. la augusta Reina Gobernadora, han sido puestos en libertad todos los confinados que no quisieron tomar parte en la escandalosa rebelion de Melilla. Este rasgo de justicia ha puesto el sello á nuestros deseos en una cuestion tan interesante, como era la de si habian de padecer en cadenas los leales, mientras los traidores se complacian en medio de la sociedad cuyo pecho habian desgarrado con la perfidia mas inaudita. Tributamos el homenaje mas puro de reconocimiento al poder de que ha partido este rasgo de equidad.

## CORRESPONDENCIA

### DEL EJERCITO DEL NORTE.

SANTANDER 2 de mayo. Aunque yo crei poder anunciar á VV. hoy la toma de Ramales no ha tenido aun efecto. Nuestras tropas permanecen en las posiciones que ocupaban el dia 28 aunque con alguna mas ventaja; pues habiendo atacado con grande impetu nada menos que ocho batallones facciosos (antes de ayer tarde) al nuestro del Rey que se hallaba en posicion bastante avanzada; despues de haberla tomado aquellos, fueron desalojados de ella por el general Castañeda que se precipitó sobre ellos con su division causándoles una baja de cien hombres. El batallón del Rey sufrió bastante como puede conocerse en el desproporcionado ataque que hubo de sostener.

Aseguran que el general en gefe ha dispuesto armar á los valientes sobamos y que al efecto ha pedido á esta mil fusiles, cuya disposicion nos parece acertadísima siempre que no se desampare á aquellos despues, como sucedió anteriormente con notable detrimento de la provincia y de la causa nacional.

LOGROÑO 3 de mayo. Nada sabemos de Ramales, y ayer que esperábamos favorables noticias se ha dicho habia caido el correo en manos del cura Hierro, que con una gavilla de rebeldes tiene la comision de interceptar las comunicaciones con el cuartel general.

Estamos impacientes hasta ver los resultados de Ramales, que nos prometemos felices si las operaciones en la ribera de Navarra y provincia de Guipuzcoa continúan como es de esperar.

No se alegará que no hay víveres, porque los hay, y muchos, y si el gobierno atendiese con algun metálico todo se completaría para que la campaña de esta primavera fuese ventajosa.

IDEM. En Estella no hay mas guarnicion que un batallón de inválidos, y las fuerzas de Navarra en el dia son bien insignificantes comparadas con las nuestras; una continua pelea en esta parte seria acaso la victoria de Ramales, puesto que de aquel pais es de donde sacan los enemigos la mayor parte de los víveres, y del terreno dominado por ellos donde sacan mas productos, y por lo mismo tratarian de defenderlo, para cuyo fin tenian que disminuir las fuerzas de Ramales; hay motivos para creer que el general Leon no dejará pasar tan favorable ocasion, y una prueba es el golpe que acaba de dar sobre Velascuain, de cuyo fuerte se apoderó igualmente que de cuanta artilleria y demas tenian en él, huyendo vergonzosamente.

### TOMA DEL PUENTE DE VELASCUAIN POR NUESTRAS TROPAS.

IDEM. Comandancia general de ambas Riojas.—Con esta fecha acaba de comunicarse el parte telegráfico siguiente.—El Excmo. señor virey encargos de Navarra al Excmo. Sr. general en gefe.—A las ocho de la mañana me apoderé del puente de Velascuain y reducto, artilleria, municiones y demas efectos de guerra. Los enemigos han perdido su artilleria huyendo vergonzosamente de su formidable posicion: nuestras valientes tropas se han cubierto de gloria. Lo que pongo en conocimiento de V. S.—Logroño 1.º de mayo de 1839.—El director Manuel de Santa Cruz.—Y yo me apresuro á comunicarlo al público para su satisfaccion.—Logroño 2 de mayo de 1839.—El brigadier comandante general Santa Cruz.

IDEM. Nuestras operaciones sobre Ramales hasta el día son felices, y nos prometemos muy pronto nuevos lauros en nuestro brillante ejército que tan repetidas veces ha dado á conocer el heroísmo con que defiende la patria.

VITORIA 4 de mayo. Desde el 27 no ha habido accion. Dicen que Maroto fusiló al oficial que mandaba la guarnicion de la Cueva; que trabaja mucha gente y con actividad en las alturas del Berron haciendo parapetos. Suponen se compone la fuerza faciosa de 16 á 18 batallones. El confidente pasó por Amurrio y llegó hasta Azeta: en toda aquella carretera no hay fuerza faciosa. Antes de ayer estaba al frente de *mamaces* nuestro ejército y la faccion. Por persona de confianza se ha sabido que antes de ayer pasaron dos batallones de guipuzcoanos con direccion á Ramales. En la accion del 27 ó en Oña nos cogieron algunos prisioneros y se decia les llevaban á trabajar en la fortificacion de Balmaseda. Los que hoy han venido, dicen que Carrion está en Miñano con bastantes caballos, serán los 200 que tiene.

#### DE LAS PROVINCIAS.

SEGORBE 2 de mayo. Hace dias se acercó á esta plaza una brigada enemiga compuesta de dos batallones de corta fuerza, mandados por don Martin Gracia, capitan que fué de la G. R. de infantería: este ofició desde el inmediato pueblo de Castelnuovo al gobernador militar de esta fortaleza, ofreciéndole el cange de un carabinero de costas y fronteras que lleva prisionero. No pudo tener efecto por falta de otro de ellos con quien cangearle. Hizo exorbitantes pedidos en dicho pueblo y no pudiendo satisfacerlos, se llevó 25 de sus vecinos los mas pudientes.

Al dia siguiente llegó á esta ciudad, la division del ejército del centro, que ahora manda el general don Pedro Aznar y antes Aspiroz, que se ha retirado con cierto pretexto: compónese de tres batallones de infantería y dos escuadrones ligeros: causa la mayor lástima ver la oficialidad en tan extrema escasez de pagas, que solamente viven con las raciones de campaña, sin tener ni un maravedí para las precisas atenciones de la vida. Los soldados por la misma escasez cometen varios excesos, que es denigrativo referir, por cuya causa fué necesario poner centinelas en todos los puestos públicos de vendedurías, y á pesar de esta y otras precauciones, han ocurrido algunas desgracias de paisanos heridos de suma gravedad. Hoy ha regresado á Murviedro toda la division dejando este canton lo mismo que antes estaba, y por consiguiente se ignora el objeto de su venida. Sino se adopta pronto otro sistema de dirigir las tropas, y proveer á sus necesidades, se concluirá muy en breve esta penosa guerra, disolviéndose por precision este ejército con las desercciones que cada día se aumentan.

En el entretanto que esto sucedia, la misma faccion de don Martin Gracia ha permanecido en Chova. La de don Juan Montardit en Caudiel cuya villa va á fortificar, y la de Forcadell con 700 infantes en el Toro, con intencion de fortificar á Begis: estos tres puntos distan respectivamente de esta plaza de tres á cuatro leguas.

El hospital militar de esta ciudad quedará cerrado el día 8 de los corrientes, por no abonarse por la hacienda militar el importe de la contrata, que le adeuda mas de cien mil reales.

### EL GUIRIGAY.

Madrid 7 de mayo.

¡Cuánta moderacion, cuánto esfuerzo es necesario hoy al tomar la pluma para no desbarrar llevando tan allá las palabras como se avanzan los pensamientos!... Nuestra sangre se irrita y hierve,

porque es preciso haber renegado de la patria y de la libertad para no sentir profundamente las inmensas brechas que por momentos reciben una y otra. La patria desfallece y la libertad espira, en tanto que nuestros gobernantes se befan descaradamente de los justos clamores que como ansiosas agonias se levantan hasta el trono de todas partes: se rien, y el pueblo llora y vierte su sangre con profusion. ¡Mártires infelices, si el cielo no os acoge en su seno, qué premio alcanza á la virtud y á la inocencia!

Pero ni debe limitarse hoy nuestra censura al ministerio por su falta de prevision ó inteligencia, porque si bien comprendemos que esto solo bastaria para arruinar al mas obstinado y tenaz, debemos desechar esas armas á la vista de otras mejores que nos suministran los hechos anunciados poco ha con dolor, y realizados ayer para nuestra eterna desesperacion.

El sacristan Cabrera, que como hemos dicho muchas veces debe su nombradía y su fama al descuido ó ineptitud de nuestros generales, ha penetrado ya con su turba de bandidos por la rica provincia de Guadalajara; Polo y algun otro facineroso del mismo género le han seguido muy de cerca, y nada extraño seria que al estar nosotros pacíficamente ocupados en nuestro hogar, nos anunciasen que la capital estaba amenazada. ¡Y por qué no, hay acaso algunas fuerzas que puedan tranquilizarnos acerca de la seguridad de Madrid, como no sean las de la milicia nacional, que segun el *asqueroso periódico titulado la Paz* deberia ser castigada porque es leal y antes de llegar al peligro le anuncia!

Todavia si tuviéramos que sucumbir, porque nuestra debilidad no nos dejase otro recurso, habriamos de conformarnos contra tan fatal destino; pero cuando anunciando diariamente los recursos que tenemos para contrarrestar y abatir al enemigo se desprecian por los mismos que debian utilizarlos, ¿no tendremos sobrada razon para creer que un *misterio horrible* es el origen de la confusion que nos asombra y estremece á la vez?

El capitan general de Castilla la Nueva como en otras diferentes ocasiones no bien supo que la faccion invadia la provincia confiada á su mando, pidió al gobierno de S. M. las tropas disponibles para salir á campaña y poner á cubierto de todo ataque á los infelices pueblos, pero en vano redobló sus peticiones; *el gobierno como mofándose de S. E. le dijo que obrase en el círculo de sus atribuciones, pero negándole al mismo tiempo la tropa y hasta los recursos para suministrar á los milicianos nacionales de que pudiera disponer.* El inspector de caballería le concedió un corto número de caballos por no ser los de-

mas útiles ahora, y de esta manera se permitió que el general Quiroga saliera en busca de la faccion.

Picado ya de los infinitos desaires que por mucho tiempo ha estado sufriendo del señor Alaix (sin duda porque deseára que deje su plaza para algun amigo suyo), se decidió á salir de Madrid con escasa fuerza del regimiento Reina gobernadora, dos compañías de la M. N. y unos cien caballos: mas tampoco ignora el público que muy en breve recibió la tropa orden para regresar á la corte, teniendo que hacer lo mismo el general para molestar, y tal vez comprometer infructuosamente dos compañías de patriotas, y esto en tanto que la guardia del real palacio la daban los del citado regimiento.

Esto sucedió pocos dias ha, y hoy vuelve á tener lugar esta escena; escandalosa, pero con una nueva circunstancia: los caballos disponibles del escuadron ligero de Madrid han sido destinados á las órdenes del señor Aristizabal, comandante general de la provincia de Toledo, y con estas medidas solapadas se ha privado á la provincia de Madrid de todo recurso para acudir al socorro de sus pueblos amenazados.

¿Y qué se deduce de aqui? que las enemistados personales del señor Alaix con el general Quiroga las paga la provincia. ¿Se creará que por rencillas particulares se deje sucumbir una provincia rica y exacta pagadora de las infinitas é ilegales contribuciones que se nos arrancan? ¿Podrá darse menos respeto á los intereses públicos?

Sin embargo, hasta ese punto hemos llegado, y por desgracia no se alcanza el fin de este drama sangriento que por momentos va complicándose de tal modo que la prevision mas esquisita no puede anunciar ni aun en bosquejo su ansiado desenlace.

A pesar de las razones espuestas en el artículo anterior, creemos muy probable que aun cuando sea con escasas fuerzas, el general Quiroga saldrá de Madrid.

Dicen que 6000 hombres de nuestro ejército han pedido raciones en las Rozas; cuando tengamos mas datos diremos de dónde vienen y á qué vienen.

### APENDICE.

En un boletin faccioso se lee lo siguiente: Comandancia general de Guipúzcoa. = Excmo. Sr. = Teniendo noticia que el famoso ladrón conocido por Escribania, ahuyentado de la persecucion que se le hacia en aquel Señorío á causa de las atrocidades y robos cometidos en él, se hallaba en esta provincia, di comision al teniente coronel graduado don Rafael Zeazola mi ayudante para que no perdonase medio alguno hasta conseguir su captura, y cumpliendo con mis instrucciones, me da parte de haberla

realizado á las once de esta mañana en un caserío de Urrestilla con tres mas de la cuadrilla, habiéndole auxiliado para esta operacion un gastador del 8º batallon de esta provincia y el teniente de la escolta de la diputacion don Pedro Elastiza con 20 soldados de la misma, y fueron conducidos con toda seguridad á la real carcel de Azcoitia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Soravilla 19 de abril de 1839.—Excmo. señor.—Bernardo Iturriaga.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

La redaccion del discurso que se iba á hacer á Luis Felipe el dia del santo de su nombre por el cuerpo diplomático, se acordó en una conferencia que se tuvo en la embajada de Austria, á que no asistieron los representantes de Inglaterra, España y Bélgica.

Parece que el comandante general de la provincia de Guadalajara ha avisado al gobierno que la han invadido las facciones del bajo Aragon por tres puntos distintos. Segun noticias Cabrera habia atravesado el señor de Molina y dirigiéndose hácia la carretera de Madrid: la faccion de Polo ocupaba igualmente otros puntos del mismo partido, al paso que otra columna enemiga se habia situado en Poveda. El gobierno debe atender seriamente á esa provincia donde en pocos dias acaban de hacer los facciosos aragoneses dos incursiones. (C)

Hemos visto el manifiesto que hace á la nacion el general D. Antonio Van-Halen, el cual es digno de leerse porque en él se descubre la injusticia con que se le acusaba de protector de las juntas de represalias, por los mismos que las aprobaban de real orden; estos decian á la nacion que miraban con disgusto los estados de sitio mandándole por extraordinario una real orden fecha de 27 de octubre para que declarase en estado de guerra á las ocho provincias de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia. En cuanto á las contestaciones entre él y el ministerio con respecto á la brigada del general Parra, no podemos menos de convenir en que este último ha coartado con notable perjuicio del pais, las naturales facultades del general en jefe. Pero en cuanto al elogio que de si mismo hace este por sus operaciones y particularmente sobre la de Segura, no podemos estar conformes, ¿porque sino intentó el ataque, por qué le figuró y dió lugar á tanto escándalo, por qué movió tanto tren y provisiones haciendo concebir lisongeras esperanzas á toda la nacion?

Por otra parte, aun cuando no sea cierto que los oficiales hayan tirado sus charreteras y roto sus espadas, lo que si es innegable y toda nuestra correspondencia nos lo dice, es que el ejército no ha quedado menos disgustado que el pais. Tal vez tendremos ocasion de incluir este manifiesto en nuestro periódico para no privar á nuestros suscritores de su interesante contenido, si bien estamos seguros de que el público le juzgará como nosotros, disculpable hasta cierto punto, pero cargado de responsabilidad por el fatal tratado de Lécer y el suceso de Segura, cuyos hechos importantes trata ligeramente.

## REMITIDOS.

Señores redactores del Guirigay.

### SOBRE POLICIA DE MADRID.

He de merecer de VV. den lugar en su apreciable periódico al artículo siguiente (de cuya verdad responde el comunicante) con lo que se acredita la vigilancia que se observa en las oficinas de policia de esta corte para evitar la llegada, permanencia y salida de ella de personas que deben ser observadas, y que asi

pueden salir á salvo conducto cuanto su comision sea mas perjudicial á la causa pública.

Francisca Imaz, de edad de 25 años, estado soltera, natural de la villa de Segura, en Guipuzcoa, distante seis leguas de Vitoria, hace seis años vino á esta corte con el objeto de ponerse á servir, y su primera ocupacion fue la prostitucion; tuvo fruto de sus desórdenes, llevando una vida durante este tiempo la mas escandalosa, habitando la mayor parte de él en casas de rufianas, sin empadronarse, hasta que encontraba sugeto con quien ligarse, participando muchos de estos de su insalubridad, de que ha dejado reliquias y de su rapiña, que en otras diferentes cosas es un reloj de sobre mesa que destruido obra en poder del comunicante. A consecuencia de actos judiciales se ha visto precisada á desaparecer, y el dia 20 de marzo próximo solicitó pasaporte del alcalde de barrio donde se empadronó á la precision pocos dias antes, para la espresada villa de Segura. En la papeleta dada por el alcalde á la oficina de pasaportes, obra el mismo Segura tachado, y pone por debajo para Vitoria; y para este pueblo se le ha espedido, saliendo de la corte el 21 con la galera de Pedro Presa, la que fue á tomar en los tejares del Chamber.í

*Damos cabida al siguiente comunicado del comandante general de la provincia de Guadalajara en contestacion á una carta insertada en nuestro periódico.*

Señores redactores del Guirigay.

GUADALAJARA 3 de mayo. He visto en su periódico, correspondiente al dia 1.º de este mes, la desfachatez y audacia con que miente el autor de un artículo fechado en esta ciudad el 28 del pasado diciendo he sido oficial de los facciosos de Besieres, y que á mi entrada en esta ciudad salió á recibirme D. Alejo Quintana, desterrado en este punto, con quien paseo del brazo por la ciudad: aunque el desprecio de semejantes falsedades deberia ser su única contestacion, mucho mas cuando se ignora quien las dirige; para que su mordacidad no tenga otro efecto, debo manifestar que jamas perteneci á las hordas de Besieres, ni á ninguna otra faccion, ni conocí á aquel cabecilla hasta que fui encargado de su persecucion y de las diligencias preparativas para su suplicio; que si alguna persona gusta enterarse de mis sucesos y servicios, le manifestaré la hoja de ellos, y el convencimiento de mi porte con datos que no puedan desmentirse; y que en cuanto á lo demas, que con igual falsedad añadí en su artículo, se acerquen á los señores jefe político, comandante de armas que habia en esta ciudad y ayudante de estado mayor de la provincia, y sabrán de ellos es incierto que el dicho Quintana saliese á recibirme á la entrada de esta capital, pues los espresados señorías fueron los únicos que tuvieron la bondad de hacerlo y dejarme en el alojamiento que me fue destinado; es verdad que luego salí de él, y al pasar por las inmediaciones de la plaza me habló y siguió hasta donde me dirigia, sin que despues lo haya vuelto á ver (pero no del brazo), ni creo que sea esto una prueba de su aserto, ni de otra cosa que de la atencion y correspondencia debida á cinco años de servicio en un mismo cuerpo antes de 1820, ignoraba su estado y la residencia y causas de ella en esta capital, y no puedo menos de asegurar que mis ideas políticas no tienen ni tendrán coincidencia con las que pueda aquel tener; de ello tengo dadas pruebas, habiendo sido coronel del provincial de Sigüenza, y el primero que abrió la actual lucha en Navarra aun antes de la captura del rebelde Ladron, en la que tuve parte, desempeñando la comandancia general de Logroño en su creacion y en las mas espinosas circunstancias; formando los primeros urbanos y erupos francos que hubo en la nacion; por tres veces la de los valles pronunciados de la montaña del norte y merindad de Sangüesa, dos de ellas por súplicas repetidas de los mismos;

contando 19 acciones de guerra en esta campaña sin otras escaramuzas y encuentros; habiendo merecido del general Mina en el campo de batalla la cruz de San Fernando, tres recomendaciones al gobierno de S. M. por los Excmos. Srs. generales en jefe del ejército del Norte; dos veces propuesto para el ascenso á brigadier, y otras infinitas distinciones de que no me es lícito hacer mencion: bajo estos principios absténgase el calumniador de censurarme: otras y no falsedades son las que caracterizan á los verdaderos defensores de la patria y de la Reina; las unas estan acreditadas, y si el calumniador gusta acompañarme en la primera ocasion que se presente para marchar á buscar á los enemigos, entonces podrá decir con la esperiencia, lo que pueda prometerse de mí la provincia; y yo recibiré una prueba de su decantado patriotismo.

Espero, señores redactores, que segun el derecho que la ley me concede, se sirvan insertar este comunicado con la brevedad posible, ofreciéndose á la disposicion de VV. su mas atento servidor Q. S. M. B.—Joaquin de Quiñones.

Señores redactores del Guirigay.

Muy señores míos: En este dia digo lo siguiente á los del periódico la Paz.

Yo espero que dando VV. una prueba de imparcialidad, se servirán admitir el siguiente escrito, contestacion al artículo de fondo contenido en el número 137 de su mismo periódico.

Claman VV. con toda la fuerza que les es dable contra el acto de haberse presentado á S. M. la Milicia Nacional de Madrid, y poner el grito en el cielo pidiendo venganza contra los autores de la esposicion. No lo estraño. VV. creen que el ministerio actual podria seguir gobernando sin Milicia Nacional ó al menos con una Milicia de papel que viera tranquilamente vacilar la libertad de la patria al borde de un horrible precipicio. Las creencias son siempre respetables, por eso no me detendré yo en combatir las. Pero como la Milicia Nacional existe, y existe haciéndose cada vez mas digna del objeto de su instituto, como á pesar de cuanto VV. dicen y de cuanto cacarean contra ella los escritores de Oñate, no deja ni dejará de ser el ante-mural de la libertad, el baluarte de la Constitucion y el sosten del trono de Isabel II: es preciso resignarse..... tener paciencia.....

Un ministerio no puede ser eterno, mucho menos un ministerio que por decir asi, caminando de error en error ha tenido la estraña habilidad de hacerse aborrecible á todos los partidos.... Un ministerio repugnado de las cortes, odiado de la opinion nacional y detestado de todo el mundo, solo podrá hallar quien le defienda entre sus fieles servidores.... Esto es entre los que han tomado VV. á su cargo la tarea de luchar contra dichos elementos, ante los cuales son VV. un átomo imperceptible. ¿Y qué remedio? No hay mas que tener paciencia..... No es posible que VV. sean complacidos. La ley que VV. invocan no la conocen bastantemente. La Milicia Nacional no puede ser castigada porque no ha cometido ningun crimen..... El capitán general de Madrid á quien VV. quieren exigir la responsabilidad de quedar impune lo que llaman atentados, y á quien parece desearian piadosamente ver envuelto en la ruina de aquella, no puede tomar arte ni parte en el asunto: no tiene al efecto facultades de ninguna especie no estando el distrito declarado en estado de sitio, y como inspector general nunca.

VV. no obstante tenian necesidad de hablar contra la M. N. de la corte y ansiaban que se hiciese en ella un egemplar castigo.... Ya lo veo.... no deja de tener su mérito la peticion... Lo primero ya lo han conseguido: lo segundo esa misma ley por cuya observancia VV. claman lo prohibe absolutamente.

Tómense VV. por Dios la molestia de examinar mejor otra vez si es cuestion de legalidad la que á todas luces parece algo menos que de partido y dejen al Boletín de don Carlos el odioso privilegio de zaherir á la M. N. y pedir

castigo por puro autojo para los que componen este instituto benemérito.

Con esta ocasion tiene la de saludar á VV. atentamente. *Un oficial de la M. N. de esta corte.*

## ISLA DE CUBA.

*Continúa el artículo del número anterior.*

22. Calumnió al señor don José María Calvo de la Puerta, regidor perpetuo del ayuntamiento de la Habana, de resultas de haber desembarcado yendo de Europa antes de la visita de sanidad: este fue el pretexto; el verdadero motivo consistia en que aquel sugeto era hijo del pais, y no consideraba á S. E. con las dotes necesarias para gobernar la isla.

23. Calumnió á algunos doctores de la universidad literaria de la Habana, por no haber votado para fiscal en el candidato que designaba; se les persiguió; se les abrió una pesquisa general; se arruinó á sus familias, y se les envolvió en una de las farsas llamadas *causas de conspiracion.*

24. Calumnió á dos individuos electos para oficios concejiles en la villa de Guanabacoa; les despojó de los empleos municipales que los votos del ayuntamiento les habian conferido, y con el *duende favorito* quiso cubrir este nuevo acto de arbitrariedad.

25. Calumnió al ayuntamiento de la Habana, porque su conducta era la que convenia en materias de elecciones; porque resistió las inspiraciones de S. E.; porque no se prestó á servirle humilde, y triunfó la calumnia; porque el impostor habia adormecido al gobierno con sus manejos secretos y sus ocultas supercherias. Se dijo que la ley electoral era deficiente, pero esa deficiencia no debia ni podia suplirse por la voluntad privada, ni mezclarse la autoridad en un acto tan libre y solemne.

26. Calumnió al coronel don Francisco Diaz Bermudo, y no le dió posesion del regimiento de la Corona, contentándose con disimular su odio al liberalismo de este gefe, proveyéndole en la comandancia interina de la Cabaña en que tampoco fue del gusto de S. E., porque resistió el ejercicio de las horribles tiranias que allí se efectuaban con los presidiarios.

27. Calumnió al capitán D. Pedro Menendez Arango, natural de la Habana; le encerró en un calabozo, y trasladado á la Peninsula, con sus hechos de armas desmiente á su cohardado de lealtad á los pies del trono.

28. Calumnió á don N. Ortega, sugeto de edad muy avanzada, hombre tranquilo, y pacífico, pero que no tenia obligacion de creer que S. E. se hallase con todos los dones del Espíritu Santo.

29. Calumnió á don Juan de Dios Betancourt, obtogenario respetable; rico propietario, y con todo género de ultrages se le trasladó á la Isla de Pinos por habérsele interceptado como era cotidiano, la correspondencia en que se lamentaba del mal estado de las cosas.

30. Calumnió á don Joaquín Malville, que fue preso y remitido á Cadiz por el general Tacon, denunciándole de que habia cometido un asesinato en aquella plaza: se formó el procedimiento, y en él se acredita que S. E. es ademas de falso, delator, indigno de crédito.

31. Calumnió al teniente coronel don José Becerra, resistiendo su vuelta á la Habana con empleo alguno: le denunció tambien: le pintó con negros colores, y el mismo gobierno, habiendo visto una nueva prueba del espíritu de falacia de S. E., le habilitó para regresar allí.

32. Calumnió á don José María Navarro, oficial segundo de la secretaria del gobierno político de la Isla, porque leia un periódico en que se daba la noticia de la derrota del rebelde Gomez; y esto bastó para que el lector y los oyentes fueran presos y deportados *con la nota favorita.*

33. Calumnió al señor don José María Morote, intendente de la provincia de Cuba, de cuya causa se ha horrorizado el supremo tribunal de justicia, y no tardará la sentencia

terrible que satisfaga á la víctima, y á la sociedad entera, conmovida con tantas intrigas y maldades como pululan en ella.

34. Calumnió á don José Agustín Delgado oficial de la direccion de loterías, con cerca de 50 años de servicios, rodeado de una multitud de hijos, por suponersele que deseaba que se publicase la Constitucion; y habiéndose instruido el expediente á gusto de S. E. y de su asesor don José Alfonso Suárez y Pinto, ni así se ha ocultado la tropelia. El supremo tribunal de justicia y sus fiscales en sus consultas á la augusta reina gobernadora, terminantemente reconoce que en estas y otras actuaciones no hay mas que un furor de perseguir á los naturales.

35. Calumnió al sargento distinguido don Manuel Lopez, porque habiendo recibido periódicos de la península con la noticia de haber jurado S. M. la Constitucion de 1812, hablaron de este suceso como podian hacerlo en uso de la natural libertad; sin embargo, los dos fueron deportados traduciéndose su conversacion en mal sentido.

## A ULTIMA HORA.

Del Castellano de ayer copiamos lo siguiente:

### TOMA DE RAMALES.

Reinosa 2 de mayo. Vencidos los obstaculos que habia en las inmediaciones, el ejército se ha posesionado de Ramales, incluso el fuerte ó reducto de Guardamino, en el cual pereció el coronel del provincial de Chinchilla y algunos otros oficiales.

La division Castañeda parece va destinada á apoderarse de Balmaseda; no dudamos lo consiga, así como el todo del ejército puede amilanar en tales términos la faccion de las provincias, que casi la ponga en la alternativa de abandonar al pretendiente.

Nos hallamos privados del correo general por haberlo interceptado la faccion hácia Oña.

Segun las noticias que se han recibido últimamente, parece que la faccion Cabrera y Polo que se hallaba en Iniesta, cerca de Molina, se dirige á Sigüenza con el objeto de atacar aquel punto; no sabemos qué disposiciones habrá tomado el gobierno para impedirlo y batir á los enemigos que ya es hora.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATROS.—DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche: se volverá á poner en escena el drama original en cinco actos de don Antonio Garcia Gutierrez, titulado EL REY MONGE. Este drama está dividido en 7 cuadros del modo siguiente: 1.º La Cita. 2.º La Escala. 3.º Muerta para el mundo. 4.º El Obispo de Roda. 5.º Una orgia. 6.º La campana de Huesca. 7.º La confesion.

### TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: se pondrá en escena el drama trágico del maestro Donizeti con el título de BELSARIO.

## ANUNCIOS.

Con permiso del casero se traspasa el almacén de carbon de la calle del Arenal núm. 23: en el mismo almacén se tratará del su ajuste.

Dame pan y últimame tanto; ó sea El cuerno de la abundancia. Preciosa sátira contra

los maridos tolerantes. Se vende á seis cuartos en la estamperia de Valle, calle de Carretas.

CATECISMO POLITICO CONSTITUCIONAL para uso de la juventud en las escuelas de primera educacion, con arreglo á la constitucion de 1837, dedicado á S. E. la diputacion provincial de Murcia, por el ciudadano Sebastian Hernandez y Cerdan.

Recomendamos la lectura de este catecismo y quisiéramos que los maestros y demas personas encargadas de la instruccion primaria se aprovecharan de los conocimientos de esta pequeña obra.

Se venden dos pianos ingleses de toda estension y buena calidad de voces, uno mas superior que el otro, estan en buen uso y corrientes de todo. El que guste verlos puede pasar á la calle de Atocha núm 84, cuarto principal de la izquierda.

## MANIFIESTO

DEL  
MARISCAL DE CAMPO

DON RAMON MARIA NARVAEZ,

EN CONTESTACION Á LAS ACUSACIONES

CAPITAN GENERAL CONDE DE LUCHANA.

Se vende en Madrid á 8 reales en las librerias de Cuesta, calle Mayor, frente á las covachuelas: en la de Villa, plazuela de santo Domingo: en la que fue de Minutria calle de Toledo; y en la Imprenta y libreria de Roix, calle de Carretas, número 8.

Academia de dibujo titulada del Carmen, sita en la plazuela del Carmen.

Los profesores á cuyo cargo se halla la direccion del que ofrecemos á la juventud, dejan á la penetracion del público las ventajas que proporciona esta academia particular.

Se halla abierta á todas horas del dia, se le proporciona al discipulo en ella cuantos instrumentos necesita; su retribucion no puede ser mas cómoda, y por último y principal, la circunstancia de ser establecimiento particular, le pone á cubierto del mal contacto que pudieran temerse en las concurrencias numerosas de estudios gratuitos.

Nos abstenernos de hacer pomposas ofertas ó elogios desmedidos; una exposicion de las obras de los discipulos que concurren á esta academia, las cuales se hallarán sobre la mesa de matricula, con expresion de sus nombres, edad y tiempo de su estudio, nos parece suplirá ventajosamente á cuantos elogios quisiéramos prodigar.

La academia abrazará los ramos de enseñanza siguientes: Dibujo de figura.—Paisage.—Flores.—Adorno.—Dibujo militar.—Geometria.—Anatomia.—Perspectiva.

Glases de colorido á óleo, temple, miniatura aguada y acuarela: Figura.—Pais.—Flores.—Perspectiva interior.

El honorario consiste en 20 rs. mensuales adelantados.

Por tan corta cantidad se halla el discipulo provisto de papel, lapiz, tablero, afilador, y cuantos útiles le son necesarios, sin tener que andar cargado de cartera ni menos ocuparse de ninguna de las operaciones mecánicas. Las clases de colorido abonarán 30 rs. mensuales.

Todos los discipulos al despedirse de la academia, consignarán una obrita en el album de la misma.

Horas de estudio: Para mayor comodidad de los discipulos se ha dado toda la latitud posible en las horas: dos se considerán suficientes para estudiar con aprovechamiento, y éstas podrá el discipulo designarlas en el acto de matricularse.

La matricula para todas las clases, se halla abierta en la calle de Carretas, núm. 14, tienda de Molduras doradas, de doce á tres de la mañana y cinco á siete de la tarde; en la academia plazuela del Carmen, núm. 1, cuarto segundo, donde dió principio á los estudios el dia 1.º de mayo.